90

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 20.278.-

POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION A ADQUIRIR DIRECTAMENTE DE LA CASA "LA COLMENA S.A." UNA MAQUINA DE CALCULAR ELECTRICA, MARCA "ODHNER" EN LA SUMA DE G. 1.140.- PARA USO DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS.-

Asunción, 6 de Junio de 1947.-

Nº 3.742.

VISTA: la Nota Nº 82 de fecha 17 de Abril p.pdo., de la Dirección de Impuestos Internos (Exp. M.H. Nº 1909/47) en la que solicita la provisión de una máquina de calcular eléctrica, marca "Odhner" Nº 953-47.781 en la suma de G. 1.140.- de la casa "La Colmena S.A." de esta plaza, por ser la única que tiene en existencia la mencionada máquina; los informes del Departamento de Administración, de la Inspección General de Hacienda y del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.- Autorízase a la Dirección del Departamento de Administración a adquirir directamente de la Casa "La Colmena S.A." una máquina de calcular eléctrica, marca "Odhner" Nº 953-47.781 en la suma de G. 1.140.- UN MIL CIENTO CUARENTA GUARANIES para uso de la Dirección de Impuestos Internos.

Art. 2º.- Entréguese por la Dirección del Tesoro a la Dirección del Departamento de Administración la suma expresada en el artículo anterior para el cumplimiento del presente decreto.

Art. 3º.- Impútese esta erogación al Rubro 4.09-Item. 5-Anexo D. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 18.198.

Art. 4º.- Dése intervención en la recepción a la Inspección General de Hacienda.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Natalicio González — Fleitas

LAG.